

*RESOLUCION de 5 de abril de 1999, de la Vice-consejería, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas por la Consejería en el primer trimestre del año 1999.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones específicas por razón de su objeto, instrumentadas mediante convenios de colaboración, concedidas por esta Consejería en el primer trimestre del año 1999.

1. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Carboneras (Almería).

Cantidad concedida: 422.484.090 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de Construcción de un centro ESO en la localidad.

2. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Mojácar (Almería).

Cantidad concedida: 245.254.161 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de construcción de un centro público docente en la localidad.

3. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento Níjar (Almería).

Cantidad concedida: 286.601.231 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de construcción de un centro público docente en la localidad.

5. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Rioja (Almería).

Cantidad concedida: 167.438.513 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.  
2000: 3118.0300.76100.32A.2.2000.1993008613.  
2001: 3118.0300.76100.32A.3.2001.1993008613.

Finalidad de la subvención: Obras de construcción de un centro público docente en la localidad.

5. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Barbate (Cádiz).

Cantidad concedida: 491.353.585 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.  
2002: 3118.0300.76200.32B.1.2002.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de construcción de un centro público docente en la localidad.

6. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz).

Cantidad concedida: 461.050.391 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.  
2002: 3118.0300.76200.32B.1.2002.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de construcción de un centro ESO en la localidad.

7. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento Puerto Santa María (Cádiz).

Cantidad concedida: 356.004.422 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de adaptación a la LOGSE en centros públicos docentes de la localidad.

8. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de San Roque (Cádiz).

Cantidad concedida: 194.988.371 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.  
1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2000: 3118.0300.76100.32A.3.2000.1993008613.  
2001: 3118.0300.76100.32A.3.2001.1993008613.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de adaptación, reparaciones y mejoras en centros públicos de la localidad, para adaptación a la LOGSE.

9. Beneficiario de la subvención: Diputación Provincial de Cádiz.

Cantidad concedida: 155.543.354 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de adaptación a la LOGSE en centros públicos docentes de las localidades de Benalup y Olvera.

10. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Baelna (Córdoba).

Cantidad concedida: 68.005.780 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.  
2000: 3118.0300.76100.32A.3.2000.1993008613.  
2001: 3118.0300.76100.32A.3.2001.1993008613,

Finalidad de la subvención: Obras de adecuación en un centro público docente de la localidad, para adaptación a la LOGSE.

11. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Atarfe (Granada).

Cantidad concedida: 150.678.320 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Construcción de un centro de secundaria en la localidad.

12. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Camptéjar (Granada).

Cantidad concedida: 26.907.910 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.  
2000: 3118.0300.76100.32A.3.2000.1993008613.

Finalidad de la subvención: Obras de reforma en centros públicos docentes de la localidad.

13. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Gójar (Granada).

Cantidad concedida: 76.291.960 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.  
2000: 3118.0300.76100.32A.3.2000.1993008613.

Finalidad de la subvención: Obras de ampliación de un centro público docente de la localidad, para adaptación a la LOGSE.

14. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento Montefrío (Granada).

Cantidad concedida: 49.389.097 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.  
2000: 3118.0300.76100.32A.3.2000.1993008613.

Finalidad de la subvención: Obras de reparación en un centro público docente en la localidad.

15. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Santa Fe (Granada).

Cantidad concedida: 44.253.031 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de adaptación en un centro público docente de la localidad.

16. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Bonares (Huelva).

Cantidad concedida: 177.947.440 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.1700.76100.32A.4. .1998000465.  
1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.  
1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.1700.76100.32A.5.2000.1998000465.

Finalidad de la subvención: Obras de ampliación en centros públicos docentes de la localidad.

17. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de El Almendro (Huelva).

Cantidad concedida: 86.486.938 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.  
2000: 3118.0300.76100.32A.3.2000.1993008613.  
2001: 3118.0300.76100.32A.3.2001.1993008613.

Finalidad de la subvención: Construcción de un centro público docente en la localidad.

18. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Huelva.

Cantidad concedida: 217.963.562 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76400.32E.3 .1998000589.  
2000: 3118.0300.76400.32E.7.2000.1998000589.  
2001: 3118.0300.76400.32E.7.2001.1998000589.  
2002: 3118.0300.76400.32E.7.2002.1998000589.

Finalidad de la subvención: Construcción de un centro público docente en la localidad.

19. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Nerva (Huelva).

Cantidad concedida: 102.544.225 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76400.32E.3 .1998000589.  
2000: 3118.0300.76400.32E.7.2000.1998000589.  
2001: 3118.0300.76400.32E.7.2001.1998000589.

Finalidad de la subvención: Construcción de un centro público docente en la localidad.

20. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de La Puerta de Segura (Jaén).

Cantidad concedida: 249.652.777 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Construcción centro ESO en la localidad.

21. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento Linares (Jaén).

Cantidad concedida: 62.700.463 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.  
2000: 3118.1700.76100.32A.5.2000.1998000466.  
2001: 3118.1700.76100.32A.6.2001.1998000466.

Finalidad de la subvención: Obras de adaptación a la LOGSE en un centro público docente de la localidad.

22. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Mengibar (Jaén).

Cantidad concedida: 40.293.158 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de ampliación y adecuación en un centro público de la localidad, para adaptación a la LOGSE.

23. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Orce-ra (Jaén).

Cantidad concedida: 36.676.329 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras varias en un centro público docente de la localidad.

24. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén).

Cantidad concedida: 122.979.833 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de adecuación para IES en un centro público docente de la localidad.

25. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Villatorres (Jaén).

Cantidad concedida: 246.857.485 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Construcción de un centro ESO en la localidad.

26. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Almachar (Málaga).

Cantidad concedida: 46.067.594 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.  
2000: 3118.0300.76100.32A.3.2000.1993008613.  
2001: 3118.0300.76100.32A.3.2001.1993008613.

Finalidad de la subvención: Obras de adaptación a la LOGSE en un centro público docente de la localidad.

27. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Benamocarra (Málaga).

Cantidad concedida: 69.425.505 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.  
2000: 3118.0300.76100.32A.3.2000.1993008613.  
2001: 3118.0300.76100.32A.3.2001.1993008613.

Finalidad de la subvención: Obras para adaptación a la LOGSE en un centro público docente de la localidad.

28. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento Casabermeja (Málaga).

Cantidad concedida: 215.878.118 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.

2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.  
2002: 3118.0300.76200.32B.1.2002.1993008614.

Finalidad de la subvención: Construcción de un IES en la localidad.

29. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Coín (Málaga).

Cantidad concedida: 82.675.380 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76100.32A.3.2000.1993008613.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de ampliación y adaptación a la LOGSE en centros públicos docentes de la localidad.

30. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Fuen-girola (Málaga).

Cantidad concedida: 360.184.324 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de construcción y adaptación a la LOGSE en centros públicos docentes de la localidad.

31. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Humilladero (Málaga).

Cantidad concedida: 241.035.422 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.  
2002: 3118.0300.76200.32B.1.2002.1993008614.

Finalidad de la subvención: Construcción centro ESO en la localidad.

32. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento Marbella (Málaga).

Cantidad concedida: 26.240.194 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de adaptación a la LOGSE en un centro público docente de la localidad.

33. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Bur-guillos (Sevilla).

Cantidad concedida: 286.470.353 pesetas.  
Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Construcción de un centro público docente en la localidad.

34. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Caña-da Rosal (Sevilla).

Cantidad concedida: 248.238.085 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
 2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
 2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.  
 2002: 3118.0300.76200.32B.1.2002.1993008614.

Finalidad de la subvención: Construcción de un centro público docente en la localidad.

35. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento La Campana (Sevilla).

Cantidad concedida: 295.231.320 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
 2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
 2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Construcción de un centro público docente en la localidad.

36. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de La Luisiana (Sevilla).

Cantidad concedida: 254.301.888 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
 2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
 2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Construcción de un centro público docente en la localidad.

37. Beneficiario de la subvención: Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Cantidad concedida: 162.802.902 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.  
 2000: 3118.0300.76100.32A.3.2000.1993008613.  
 2001: 3118.0300.76100.32A.3.2001.1993008613.

Finalidad de la subvención: Construcción de un centro público docente en la localidad.

38. Beneficiario de la subvención: Diputación Provincial de Sevilla.

Cantidad concedida: 341.490.306 pesetas.

Aplicaciones presupuestarias:

1999: 0118.0300.76100.32A.7. .1993008613.  
 1999: 0118.0300.76200.32B.9. .1993008614.  
 2000: 3118.0300.76100.32A.3.2000.1993008613.  
 2000: 3118.0300.76200.32B.1.2000.1993008614.  
 2001: 3118.0300.76100.32A.3.2001.1993008613.  
 2001: 3118.0300.76200.32B.1.2001.1993008614.

Finalidad de la subvención: Obras de reforma en centros públicos de las localidades de Puebla de los Infantes y Aznalcóllar, para adaptación a la LOGSE.

Sevilla, 5 de abril de 1999.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*DECRETO 69/1999, de 16 de marzo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia de San Pedro, en Huelva.*

I. El artículo 13.27 de la Ley Orgánica 6/81, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de Patrimonio Histórico, Artístico, Monumental, Arqueológico y Científico, entendiéndose como organismos competentes para la ejecución de la Ley, conforme determina el artículo 6.a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español «los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del Patrimonio Histórico».

Asimismo, el artículo 2 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales, referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz; siendo, de acuerdo con el artículo 3.3, el titular de la Consejería de Cultura el encargado de proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la declaración, y compitiendo, según el artículo 1.1, a este último, dicha declaración.

II. La Iglesia de San Pedro es la parroquia matriz de Huelva, y por ello, el templo cristiano más antiguo de la ciudad.

Situada en una zona elevada, constituyó un conjunto con la antigua fortaleza -de la que actualmente no se conservan restos visibles-, de importancia histórica trascendental pues a partir de él se desarrolló el núcleo urbano onubense.

El inmueble original, de tipología mudéjar, fue modificándose y enriqueciéndose a lo largo de los siglos, adquiriendo los valores históricos y artísticos que hoy le hacen pieza sobresaliente en el patrimonio construido de la ciudad de Huelva.

III. La Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, por Resolución de 16 de febrero de 1982, incoó expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico, a favor de la Iglesia Parroquial de San Pedro, en Huelva, según la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Artístico Nacional, siguiendo su tramitación, según lo previsto en dicha Ley; el Decreto de 16 de abril de 1936, y el Decreto de 22 de julio de 1958, de acuerdo con lo preceptuado en la Disposición Transitoria Sexta Primera de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Completada la documentación preceptiva, emitieron informe favorable a la declaración, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Universidad de Cádiz.

En la tramitación del expediente se han observado las determinaciones prevenidas en el art. 9.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, cumpliéndose adecuadamente los trámites de información pública (publicado en BOJA de 13 de abril de 1992) y de audiencia, mediante exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en BOJA de 13 de octubre de 1992, conforme a lo establecido en el art. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Asimismo, conforme al Decreto de 22 de julio de 1958 y los artículos 81 y 93 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, artículos 11.2, 18 y la Transitoria Sexta Primera de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se realizó la delimitación del entorno, atendiendo a las relaciones que éste mantiene con el lugar en que se ubica.